



DECRETO ALCALDICO N° 2484
ADJUDICA LICITACIÓN "SUMINISTRO SERVICIO DE COFFE BREAK Y COCTELERÍA ADULTO MAYOR" ID N° 3656-105-L118
Requinoa,

10 SEP 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2241 de fecha 22-08-2018 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para "Suministro de Coffe Break y coctelería para realización actividades masivas y/o grupales con organizaciones de adulto mayor", aprueba Bases Administrativas y Técnicas y designa como Comisión Evaluadora de Ofertas a la Sra. Ibetty Escobar González, Directora de DIDECO, Srta Tamara Poblete Dinamarca, asistente social de la Municipalidad de Requinoa y a la Encargada Programa Adulto Mayor Carolina Jirón Necochea, o quien le subroge a cada una.

El Memo n° 1817 de fecha 06-09-2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se informa que se ha cerrado el proceso de licitación ID 3656-105-L118 para el desarrollo de "Suministro de Coffe Break y coctelería para realización actividades masivas y/o grupales con organizaciones de adulto mayor", generándose la Apertura Electrónica y recepcionándose 1 oferta, la que se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la Licitación ya señalada, proponiéndose mediante Acta de Evaluación que se adjunta, la adjudicación de la siguiente forma:

NOMBRE	RUT	LINEAS	MONTO ADJUDICAR
Gisele Gonzalez Díaz	[REDACTED]	1-2-3	\$900.000 impuesto incluido

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE, la Licitación Pública ID 3656-105-L118 para el desarrollo de "Suministro de Coffe Break y coctelería para realización actividades masivas y/o grupales con organizaciones de adulto mayor".

ADJUDÍQUESE al siguiente oferente, de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

NOMBRE	RUT	LINEAS	MONTO ADJUDICAR
Gisele Gonzalez Díaz	[REDACTED]	1-2-3	\$900.000 impuesto incluido

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público, las que serán solicitadas según requerimiento del programa.

IMPUTESE el gasto de \$ 900.000 impuesto incluido a la Cuenta **215.22.08.011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Gestión Programas Sociales, Programa Adulto Mayor**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS(EG/cjn)
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)